



RESOLUCIÓN 180/2026

Con fecha 15 de julio de 2026, el Director del Servicio Ciclo Integral del Agua de SCPSA ha emitido informe en el que propone la licitación del contrato "Suministro y mantenimiento de camión grúa eléctrico para la EDAR de Arazuri. Expediente 2026/SCON-AIU/000018".

En el informe, además de justificar la necesidad de licitar este contrato, se establece el valor estimado del mismo que asciende a 91.300,00 € IVA excluido.

A tal efecto, se ha elaborado el pliego regulador de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 16 de julio de 2026 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador presentado, cumplen con la Ley Foral 2/2018 y con las Normas de Contratación de SCPSA y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección-Gerencia, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

1. **Aprobar** el expediente de contratación "Suministro y mantenimiento de camión grúa eléctrico para la EDAR de Arazuri. Expediente 2026/SCON-AIU/000018".
2. **Proceder** a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.
(Documento firmado electrónicamente)